



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 18043/2019 - DCS UNAMUNO Ingreso

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Odontóloga VICTORIA UNAMUNO (DNI 37.636.702), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 65 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 9 de abril de 2019;
- Que a fs. 67 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 69 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 9 de mayo de 2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Odontóloga VICTORIA UNAMUNO (DNI 37.636.702), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "ESTUDIO **TRANSVERSAL DE POLIMORFISMOS DE LOS GENES DE IL-10 Y TNF α , RELACIONADOS A LA INFLAMACIÓN, COMO FACTORES DE RIESGO DEL CÁNCER ORAL, EN UNA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA**", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Ana María ZARATE (Directora), René Luis PANICO (Co-Director) y Adela SEMBAJ.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

JVP.mmn